Acta de Prórroga

N°02/2021

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **09 días del mes de Marzo de 2021**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles **Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio**, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL EN LIQUIDO", RUBRO: 350 PAC/ID: 390.167,** estando presentes los señores: Luz María Ortiz, Técnico Administrativo de la Sección Control y Seguimiento; Lic. Lis Arguello, Asistente administrativo de la Sub-UOC; Prof. Raúl Emiliano Solís, jefe de PATRIMONIO Y SUMINISTRO quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N°301.646.- La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

1-Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. EVELYN MARLENE KISSER PIOCH
2. MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA
3. GUSTAVO ADOLFO LEIVA
4. 11 DE SETIEMBRE SRL
5. CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO
6. BASE BASE SA
7. INDUCLOR SRL
8. COMFAR SAECA.

2- No se ha recibido ninguna oferta.

3- Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP, 5695/2019 en el art. 30: ..En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Por ende, la Sub Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria.

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:50 horas.

P.A.
RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION
CAAZAPA

Lic. Luz María Ortiz
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Lis Argüello
Auxiliar Judicial
Circunscripción Judicial de Caazapá